

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año VII

16 de junio de 1988

— Número 67

Página 807

II LEGISLATURA

SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.			
4.2. MOCIONES.		- Plan de Renfe para los próximos años <i>4-3-R-08</i>	808
Desestimación por el Pleno:			
- Criterios del Consejo de Gobierno para elaborar el Plan de Desarrollo Regional, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista <i>4-1-06-03/S03</i>	808		
4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.			
Aprobación por el Pleno:			
- Gestión de residuos sólidos urbanos y otros extremos <i>4-3-S,R,CDS-00</i>	808		
		8. INFORMACION.	
		8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.	
		8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS del 7 al 13 de junio	809
		8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS del 7 al 13 de junio	809
		8.2.3. CONVOCATORIAS	809
		8.3. REGIMEN INTERIOR.	
		- Nombramiento de cargo de confianza	810

4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.**4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO PARA ELABORAR EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL.

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 9 de junio de 1988, desestimó la moción subsiguiente a interpelación relativa a criterios del Consejo de Gobierno para elaborar el Plan de Desarrollo Regional, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, que fue publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 62, correspondiente al día 1 de junio de 1988.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea, para general conocimiento.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de junio de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y OTROS EXTREMOS.

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la resolución aprobada por el Pleno, en su sesión del día 9 de junio de 1988, como consecuencia de la

tramitación de la proposición no de ley presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Regionalista y Centro Democrático y Social, relativa a gestión de residuos sólidos urbanos y otros extremos.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de junio de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"1ª. Que por el Consejo de Gobierno se apruebe y publique en el BOC, la Instrucción por la que se dictan Normas para la aplicación de los Decretos 23/87, de 22 de abril, y 9/88, de 1 de marzo, sobre Gestión de Residuos Sólidos Urbanos y los dos Anexos incorporados.

2ª. Que, consecuentemente, se proceda a iniciar o proseguir las obras de los vertederos controlados en cumplimiento de los Decretos 23/87, de 22 de abril, y 9/88, de 1 de marzo, y de acuerdo con la Instrucción y los dos Anexos incorporados en esta proposición no de ley y simultáneamente a su conclusión se vayan declarando clandestinos los múltiples vertederos incontrolados hoy existentes."

PLAN DE RENFE PARA LOS PROXIMOS CUATRO AÑOS.

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria de la resolución aprobada por el Pleno, en su sesión del día 9 de junio de 1988, como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a Plan de Renfe para los próximos cuatro años.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de junio de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"1) La Asamblea Regional de Cantabria rechaza el Plan de Renfe para los próximos cuatro años por marginar a Cantabria.

2) Sin abdicar en la reivindicación del Ferrocarril Mediterráneo-Santander, la Asamblea Regional de Cantabria exige se incluya en el Plan de Renfe la conexión Asturias-Santander--Valle del Ebro, para conectar con Miranda de Ebro, aprovechando el trazado hecho del Santander-Mediterráneo.

3) Que se incluya también en el Plan de Renfe el enlace Santander-Bilbao, que es la vía de Europa.

4) Que la Asamblea Regional de Cantabria inste al Consejo de Gobierno de Cantabria para una reunión urgente con el Ministro de Transportes y la Dirección de Renfe para hacerles llegar estas conclusiones."

8. INFORMACION.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (Del 7 al 13 de junio)

Día 7:

- Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

Día 9:

- Pleno de la Asamblea, extraordinario.

Día 13:

- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.
- Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (Del 7 al 13 de junio)

Día 8:

- Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista a la proposición de ley relativa a gestión de residuos sólidos urbanos y otros extremos, formulada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Regionalista y Centro Democrático y Social.
- Escrito presentado por D. Juan González Bedoya, del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a contrato de alquiler, arriendo o uso de un helicóptero y otros extremos referidos al mismo.

Día 9:

- Escrito presentado por D. Juan González Bedoya, del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa al contrato de compraventa de dos toros canadienses y otro nacido en España y diversos extremos referidos a los mismos.

Día 10:

- Escrito presentado por D. Isaac Aja Muela, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a tramitación de expedientes de ayudas a la vivienda rural.
- Idem. idem. adquisición del Castillo Alto de San Vicente de la Barquera.

8.2.3. CONVOCATORIAS.

Día 14:

- Comisión de Régimen de la Administración Pública.
- Ponencia designada por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

Día 15:

- Ponencia designada por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

8.3. REGIMEN INTERIOR.

NOMBRAMIENTO DE CARGO DE CONFIANZA.

PRESIDENCIA

La Comisión de Gobierno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día 6 de junio de 1988, ha acordado designar a D. Miguel del Río Martínez "Jefe del Gabinete de Protocolo, Relaciones Institucionales y Medios de Comunicación", en régimen no permanente y como

personal eventual que ocupa puesto de trabajo considerado de confianza o de asesoramiento especial de la Mesa de la Cámara, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el artículo 2.4 de la Ley de Cantabria 4/1986, de 7 de julio, de la Función Pública de la Administración de la Diputación Regional de Cantabria y demás disposiciones que regulan las relaciones con el personal de confianza de libre nombramiento.

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Santander, 9 de junio de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.
